










economistas

Colegio de Almería

Memoria Anual Ejercicio 2013

Colegio de Economistas de Almería

CONTENIDO

-  INTRODUCCIÓN
-  CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD, FUNCIONES Y ÓRGANOS
-  ACTIVIDADES REALIZADAS
-  CUOTAS COLEGIALES
-  PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES
-  QUEJAS Y RECLAMACIONES
-  CÓDIGOS DE CONDUCTA



Introducción

Estimados colegiados y colegiadas:

Os presentamos a continuación la memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2013. Un año que ha venido marcado por un crecimiento de la actividad del colegio, así como del número de sus colegiados. Si a principio de año estábamos en 288, el número de colegiados a 31 de diciembre de 2013 era de 298 colegiados, 34 de precolegiados y 4 sociedades profesionales.

Tengo muy claro que tenemos una gran responsabilidad como institución y debemos tomar una conciencia más activa dentro de nuestra organización. Debemos rescatar y poner en valor a nuestras empresas, ya que son el motor de nuestra economía y, lo que es aún más importante, del empleo. A este respecto, entendemos que las empresas sin formación no pueden subsistir y es por esto por lo que hemos tratado de poner en marcha un plan de formación más amplio con el convencimiento de que las empresas, para mejorar, necesitan a personas bien formadas y preparadas, pues estamos en un mundo muy competitivo y globalizado que necesitar de esa preparación.

Se ha tratado de cubrir todas las horas de formación obligatoria de nuestros profesionales auditores y administradores concursales. Se han introducido materias como la inteligencia emocional para economistas, que ha tenido una gran aceptación y que cada vez se va reclamando más. Hemos seguido cubriendo la formación en el área fiscal con un éxito rotundo de asistencia en las campañas de renta y sociedades, así como en el cierre del ejercicio fiscal.

Sí me gustaría destacar las jornadas que se llevaron a cabo en el mes de octubre sobre "Actualización en materia concursal", que fueron de un altísimo nivel tanto por los ponentes como por los profesionales que asistieron a las mismas que superaron el centenar, algo que no se había logrado antes en este colegio.

El colegio durante el año 2013 se ha consolidado en nuestra sociedad con un gran impacto en los medios de comunicación, dejando claro la importancia de la figura del economista en la sociedad y en las empresas. Hemos consolidado también nuestras relaciones con otras instituciones y en especial con la Universidad de Almería donde hemos estado presentes prácticamente durante todo el año celebrando conjuntamente nuestro patrón San Vicente Ferrer con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como colaborando en la Feria de las Ideas, en jornadas de formación, en el Premio al Caso Empresarial dirigido a estudiantes de la Facultad y con un continuo acercamiento a los futuros economistas a través de charlas que se han organizado desde el Colegio.

En lo que respecta a información a nuestros colegiados, hemos tratado de mejorar la estructura de nuestra web y se ha confeccionado un modelo de circular en formato digital donde de manera puntual se informe al colegiado de las actividades, novedades y de los principales acuerdos de la Junta de Gobierno.

En el aspecto económico, se ha terminado el ejercicio con un déficit ocasionado fundamentalmente por los gastos ocasionados por el traslado a la nueva sede del colegio, así como por el incremento de la actividad colegial y que necesita de sus ajustes. Estamos convencidos que ha sido una buena apuesta y que en un corto plazo redundará en un beneficio para el colegio y sus colegiados.

Por último, me gustaría destacar el año tan "especial" que estamos viviendo a nivel institucional de Consejo General. En el mes de junio de 2013 se constituyó el primer pleno del nuevo Consejo General de Colegios de Economistas de España resultante de la unificación de Economistas y Titulares Mercantiles de España y en el que nuestro colegio está presente.

Para el ejercicio 2014 en el que ya estamos inmersos, tenemos el reto de culminar con el proceso de unificación con nuestros compañeros titulares mercantiles. Seguiremos trabajando en el cumplimiento de los objetivos que nos marcamos hace un año. Para ello necesitamos seguir contando con vuestro apoyo que sois los que hacéis de esta institución lo que hoy es. Mi agradecimiento personal a todos vosotros, a nuestra secretaria y a los miembros de mi Junta de Gobierno, ya que sin su valiosa aportación y entrega nuestros proyectos no se estarían cumpliendo.



Constitución y actividad, Funciones y Órganos



I. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD

El Ilustre Colegio de Economistas de Almería es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Fue creado por Decreto 438/2000 de 20 de noviembre de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 1 de 2 de enero de 2001, entrando en vigor a partir del día siguiente a su publicación.

El Colegio de Economistas de Almería se integra y forma parte del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas.

En la actualidad, el Colegio agrupa a un colectivo de 300 economistas.

La sede colegial ha estado desde el ejercicio 2005 en las nuevas instalaciones de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación sitas en la Avenida Cabo de Gata, 29 de Almería. A pesar de haberlo deliberado en varias ocasiones, la nueva Junta Directiva del Colegio en la primera Junta de Gobierno del 19 de diciembre decidieron empezar con el trámite de búsqueda de la nueva sede colegial, culminándose ésta con el traslado de la sede con efectos desde el día 1 de abril de 2013 al nuevo domicilio sito en la Calle Guzmán, nº 7, 2, en el centro de Almería.

II. FUNCIONES

Las funciones del Colegio son las previstas en la legislación vigente y en particular las enunciadas en el artículo 3 de sus estatutos entre las que destacan:

1. Ostentar la representación de los Economistas que actúen en la provincia de Almería.
2. Velar por el prestigio y proyección pública de la profesión de economista.
3. Perseguir y evitar el intrusismo profesional.
4. Colaborar con la administración y entidades públicas cuando sus servicios sean requeridos.
5. Fomentar el perfeccionamiento y mejora de la normativa que afecte tanto a la profesión como al propio Colegio.



III. ÓRGANOS

El funcionamiento del Colegio se estructura a través de sus órganos de gobierno, que son la Junta General y la Junta de Gobierno.

La Junta General es el órgano supremo del colegio y asume todas las competencias colegiales sin perjuicio de las competencias que se definan para la Junta de Gobierno.

A la Junta de Gobierno corresponde la plena dirección, administración y obtención de recursos del colegio para la consecución de sus fines. En el ámbito de su actuación la Junta de Gobierno ha creado comisiones de trabajo para atender a los fines propios del colegio.

Los principales objetivos de la actual Junta de Gobierno son:

1. Acercamiento a nuevos colegiados estableciendo objetivos de captación de nuevos colegiados, tanto de licenciados recientes como de aquellos que llevando bastantes años en la profesión desean pertenecer al colectivo.
2. Formación para colegiados no ejercientes profesionales.
3. Formación continua para colegiados ejercientes y personal de sus despachos, así como otra formación en aspectos como inteligencia emocional, coaching para economistas, marketing,... que aporten nuevos valores al colegio.
4. Control interno y cumplimiento de acuerdos.
5. Incremento de las actuaciones de financiación externa.
6. Potenciación del turno de actuación profesional y relación con titulares mercantiles.
7. Revisión de la página web para que ésta tenga mayor utilidad para nuestros asociados.
8. Desarrollo de actividades lúdicas y generalistas.
9. Prestación de servicios exclusivos, como visados para trabajos de los colegiados.
10. Culminación del proceso de fusión con Titulares Mercantiles. Hasta llegar a lograrlo, aprovechamiento de todas las sinergias haciendo de manera conjunta diversidad de actividades.
11. Trabajar aún más en la defensa de la profesión del economista en todas sus facetas y para que no se pierdan valores tales como la transparencia, la honradez y la profesionalidad.



IV. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno consta de 14 miembros. La actual Junta ha sido elegida tras el proceso electoral que se inició con la convocatoria de elecciones fijada por la Junta de Gobierno en su reunión de fecha 25 de septiembre de 2012.

Tras el proceso electoral y las elecciones celebradas el 30 de noviembre de 2012, éste culminó el día 14 de diciembre de 2012 con el acto de la toma de posesión de los cargos de la nueva Junta de Gobierno del Colegio en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación de Almería:

Decana	Ana M^a Moreno Artés
Vicedecano	Andrés Montiel Morata
Secretario	Carlos Jesús Cano Guillén
Vicesecretario	José Luis Mellado Vergel
Tesorero	Javier Francisco Gómez Ibáñez
Contador	Javier López González
Vocal 1º	Laura Camacho Aliaga
Vocal 2º	José Vázquez Bermúdez
Vocal 3º	Joaquín del Águila Quesada
Vocal 4º	Enrique Valero Aparicio
Vocal 5º	Alejandro Guerrero Salvador
Vocal 6º	Encarnación Montero Martínez
Vocal 7º	Elena Casares Fernández- Crehuet
Vocal 8º	Oscar Santana Péramo

V. REUNIONES CELEBRADAS EN EL AÑO 2013

Asamblea General

La Asamblea General Ordinaria se reunió en dos ocasiones; en el mes de junio de 2013 para aprobación de cuentas del ejercicio 2012 y de la memoria de actividades de 2012. En la Asamblea General Ordinaria con fecha 25 de junio se aprobó lo siguiente:

- Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.
- Aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2012.
- Nombramiento de los interventores de cuentas para el ejercicio 2013; resultan elegidos D. Joaquín Rodríguez Gutiérrez y D. Antonio Miguel García Pérez.
- Por parte de la Decana se presenta informe de las principales actuaciones del colegio que son aprobadas y en las que se incluye:
 - Entrega del Premio Economía a la empresa VISUAL CHART
 - Celebración de San Vicente Ferrer (actos en la universidad, cena colegial, conmemoración de los colegiados con una antigüedad de 25 años, excursión conjunta con la Universidad); comentar lo del patrocinio.
 - Búsqueda y traslado a la nueva sede colegial.

- Diversidad de actividades de formación. Se ha hecho una gran apuesta en este aspecto.
- Participación en la Feria de las Ideas y en las olimpiadas de la economía.
- Lanzamiento del Premio Universitario al caso empresarial, con el objetivo de potenciar el espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios futuros economistas. el trabajo debe consistir en el desarrollo, análisis y conclusión de la trayectoria de una iniciativa empresarial. El plazo de presentación es hasta el próximo 30 de junio.
- Hemos participado en el I Congreso de Jueces y Economistas organizado por el Consejo Andaluz y en el VIII Congreso de Exfimer como asociación de expertos en materia concursal.
- Siguiendo en la línea de mi predecesor, estamos continuando y fomentando las relaciones con otras instituciones; he mantenido reuniones con el Delegado de Hacienda Jesús Pérez Aguilera, con el director de la TGSS d. Luis Soria, con el Presidente de AJE, con el Decano de la Facultad de Empresariales y con el Presidente Decano de Titulares Mercantiles; hemos sido invitados a diversidad de actos tratando siempre de acudir a todos ellos.
- Reuniones mantenidas con el resto de colegios profesionales para preparar enmiendas a la Ley de servicios profesionales; el colegio ha presentado sus enmiendas sobre todo referidas a la colegiación obligatoria cuando se ejerza como administrador concursal y como asesor fiscal.

La segunda se celebró el 18 de diciembre de 2013, para aprobación de las tarifas y cuotas colegiales para el ejercicio 2014 y los presupuestos para el 2014.

Las cuotas colegiales se mantienen en la línea del ejercicio anterior y en los mismos importes, quedando por tanto las tarifas aprobadas según el siguiente detalle:

Modalidades	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Ejerciente	58,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
No ejerciente	29,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Jubilado*	---	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Precolegiado	17,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Desempleado*	---	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Recién Titulado	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00

Para acogerse a cada una de estas modalidades, los colegiados deberán acreditar la situación correspondiente, al menos con un mes de antelación al cumplimiento de los trimestres establecidos para la liquidación de las cuotas colegiales. En el caso de los colegiados en situación de desempleados, deberán acreditar que continúan en dicha situación cada trimestre, o cuando el Colegio lo solicite.

Igualmente, se aprueba el presupuesto para el ejercicio 2014 con un total de ingresos de 108.000,00 euros y un total de gastos e inversiones 108.000,00 euros, con el siguiente detalle:

(En Euros)	AÑO 2014
INGRESOS	
CUOTAS COLEGIALES	60.000,00
FORMACIÓN	40.000,00
PATROCINIOS Y COLABORACIONES	3.000,00
ACTIVIDADES COLEGIADOS	2.000,00
OTROS INGRESOS	3.000,00
TOTAL INGRESOS	108.000,00
GASTOS	
SUELDOS Y SALARIOS	21.000,00
SEGURIDAD SOCIAL	5.000,00
GRATIFI. Y COLAB.DOCENTES	38.000,00
SUMINISTROS	3.700,00
MATERIAL DE OFICINA	1.500,00
ALQUILERES	6.300,00
GASTOS DIETAS Y VIAJES	2.500,00
PUBLICACIONES/GASTOS PUBLICIDAD	7.000,00
ACTIVIDADES COLEGIADOS	6.000,00
APORT.CONSEJO GRAL. Y ANDALUZ	5.000,00
OTROS GASTOS GENERALES	9.000,00
TOTAL GASTOS	105.000,00
INVERSIONES	
ADQUISICIÓN ACTIVO FIJO	3.000,00
TOTAL INVERSIONES	3.000,00
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	108.000,00

RESUMEN DEL PERIODO	AÑO 2014
TOTAL INGRESOS	108.000,00
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	108.000,00
SUPERÁVIT	0,00

Igualmente en esta Asamblea se explica por parte de la Sra. Decana las distintas propuestas y acciones realizadas por la Junta de Gobierno, durante 2013. Así, entre otros asuntos, se habló de lo siguiente:

- Elección del Premio Economía 2013 que finalmente recayó en el GRUPO CAPARROS
- Elaboración de las listas del Turno de Actuación Profesional (TAP) y se informó de que este año se van a enviar junto a Titulares Mercantiles.
- Breve resumen de las actividades llevadas a cabo por las comisiones y grupos de trabajo.
- Se explica que se ha empezado a trabajar en el nuevo calendario de formación.
- A nivel andaluz se explica por parte de la Decana que hay convocada varias reuniones de Decanos del Consejo Andaluz con la finalidad de consolidar la fusión de los Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles a nivel andaluz.

Juntas de Gobierno

En lo que respecta a reuniones de la Junta de Gobierno se han realizado once con carácter ordinario, con una periodicidad de una vez al mes, excepto en el mes de agosto. En este órgano de gobierno se han tomado los acuerdos necesarios para la correcta dirección y funcionamiento de la entidad colegial. Entre otros, cabe destacar la concesión del Premio Economía 2013.

Concesión del Premio Economía 2013

Al Colegio llegaron diversas propuestas. Tras un debate en la que se evalúan las propuestas en base a los criterios establecidos, se acuerda por unanimidad conceder el Premio Economía 2013 a la empresa GRUPO CAPARROS, por su valía en toda su trayectoria profesional. La celebración del acto de entrega del Premio Economía se ha retrasado un poco más de lo normal en este año, y finalmente se ha celebrado el 12 de febrero de 2014.

Actividades realizadas

VI. ACTIVIDADES CORPORATIVAS

ACTOS SOCIALES Y DE DIFUSIÓN COLEGIAL

1. Entrega del Premio Economía 2012

El 7 de marzo de 2013 se hizo entrega del Premio Economía 2013 a la empresa VISUAL CHART, S.L. Para hacer entrega del mismo estuvo presente nuestro Decano de Honor Francisco Giménez Felices. Visual Chart Group es una empresa 100% almeriense dedicada a una actividad poco habitual en nuestra provincia, como es el desarrollo de software especializado en el sector financiero. A lo largo de sus 15 años de vida, ha desarrollado productos tanto para inversores privados como institucionales y está continuamente investigando en nuevas herramientas que permitan rentabilizar las inversiones y a la vez tratando de minimizar los riesgos. Cuenta con una plantilla de 55 personas, la mitad de ellas dedicadas a I+D+I y una facturación que ronda los 5 millones de euros. Contabiliza una media de 80.000 clientes al final de cada día y que acceden a la información desde cualquier parte del mundo para ver los datos de la sesión bursátil cerrada, 4.500 clientes que lo hacen a tiempo real y alrededor de 250 clientes institucionales



2. Cena colegial anual

Se instaura la cena anual en conmemoración de nuestro Patrón San Vicente Ferrer, y se celebró el 5 de abril de 2013 en el Gran Hotel Almería, en la que se aprovechó la festividad para realizar el homenaje al Ex - Decano el Ilmo. Sr. D. Francisco Giménez Felices y el Ex – Vicedecano D. José Enrique Valero Aparicio por la aportación de ambos a la constitución y evolución del Colegio durante 11 años. En la misma, se hizo entrega del pin de oro a aquellos colegiados que hubieran alcanzado una antigüedad de 25 años de colegiación. En esta ocasión, se entregó la insignia de Oro por 25 años de colegiación a los colegiados: D. Manuel Aguilera Ruíz (Nº 29), D. José Julián Chaparro Torres (Nº 31) y D. Francisco Javier CarbayoGorriz (Nº 32) impuestas por la

Decana del Iltre. Colegio de Economistas de Almería, Ilma. Sra. D^a. Ana M^a Moreno Artés.

3. Celebración en conmemoración al Patrón “San Vicente Ferrer”

Esta celebración se realiza de forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería y el Iltre. Colegio Oficial de Titulados Mercantiles de Almería llevan a cabo una serie de actividades durante la semana del 05/13 de Abril. Dicha celebración tuvo la aportación económica de empresas de economistas y economistas particulares que quisieron colaborar para la realización de actividades gratuitas para los colegiados. Las empresas participantes fueron: Codex Auditores, Sócrates Consultores, León y Vergel Asesores, GAP Auditores, Eurosur Consultores, Ruano Formación y Tecnova .

Se realizaron diversidad de actividades tales como una mesa de salidas profesionales, una mesa de emprendedores y finalmente se participó en el acto institucional de la Universidad en el que dió una conferencia Emilio de Mora Pérez, conferenciante de reconocido prestigio y autor de varios libros.

4. Feria de las ideas

Como en años anteriores , el colegio ha participado en la Feria de las IDEAS en su VI edición. Como novedad en este año se introdujo el Elevator Pitch, en el que través de una corta presentación en vídeo se expone la idea o proyecto. El colegio colaboró en ese concurso y actuó como jurado.



5. Día del Economista en la Feria de Almería

Con esta iniciativa se pretendió facilitar otro espacio de convivencia entre el lectivo de economistas y aportar nuestro granito de arena a que las personas participe en la feria y el beneficio económico que esto conlleva. Se celebró en la Feria del Mediodía del miércoles en la Carpa de la Tahona en la Plaza Vieja.

6. I Foro Nacional de Pequeñas y Medianas firmas de auditoría

Los días 7 y 8 de noviembre tuvo lugar el I Foro Nacional de pequeñas y medianas firmas de auditoría organizada por el Consejo Andaluz de Colegios de Economistas y por el REA del Consejo General, y en el que nuestro colegio tuvo una participación muy activa a través de nuestra Decana y de otros auditores de nuestro colegio que participaron en el Foro. Era la primera vez que se organizaba un Foro de estas características y hubo una asistencia de más de un centenar de auditores.

El Foro contó con la presencia de la Presidenta del ICAC Ana M^a Martínez Pina y el Presidente del Tribunal de Cuentas Vasco José Ignacio Churriaque.



7. Premio Caso empresarial

El pasado mes de octubre el Colegio de Economistas de Almería, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, hizo entrega del primer Premio Universitario ICEALM al Caso Empresarial al equipo compuesto por Joaquina Alonso Alonso, Pedro Caparros García, Ana María Domínguez Aguilar y Alexandra Madolell Mañas

La empresa objeto de estudio por parte de los alumnos fue Frutas Kini S.L., negocio familiar fundado en 1995, situado en Antas (Almería), administrada por Alonso Alonso y Gabriel Alonso Alonso, padre e hijo respectivamente.

Esta empresa, dedicada a la compra, transformación y venta de fruta, ha logrado en los últimos años aumentar en gran medida sus ventas, pasando a exportar el 60 por ciento de su producción, fundamentalmente a países como Italia, Rumania, Portugal. Actualmente cuenta, dependiendo de la época del año, con entre 30 y 35 trabajadores que atienden a fruterías, supermercados, industrias cítricas, mercados centrales y otros mayoristas, tanto del mercado nacional como internacional.

Los alumnos autores del caso destacaron que el trabajo les ha permitido conocer el funcionamiento real de una empresa, su organización y estrategias, y han tenido la oportunidad de hablar con el personal directivo y otros responsables y empleados de la empresa, viviendo en primera persona las implicaciones de la toma de decisiones en la empresa. Agradecieron el gran apoyo y atención del gerente y personal de la empresa, que en todo momento les han facilitado datos y resuelto dudas.

Por su parte, Gabriel Alonso, Gerente de Frutas Kini, felicitó a la Universidad de Almería y al Colegio de Economistas por esta iniciativa, pues promueve una formación más integral y real de los estudiantes y, a la vez, promueve el conocimiento de las empresas de Almería. Por otra parte, destacó la implicación del equipo de trabajo y las aportaciones realizadas a la empresa, algunas de ellas se han puesto en marcha y otras están en fase de estudio.







VII. ACTIVIDADES LÚDICAS

Senderismo:

RUTA DE PADULES

FECHA: 16-02-2013

CABO DE GATA

FECHA: 01-05-2013,

2ª ETAPA GR-244 BENIZALÓN-TAHAL,

FECHA: 21-01-2013

3ª ETAPA GR-244 TAHAL-SENÉS,

FECHA: 03-10-2013

4ª ETAPA GR-244 SENÉS-CASTRO DE FILABRES

FECHA: 13-04-2013

KAYAK EN CABO DE GATA

FECHA: 13/07/2013

CORTIJO REQUENA

FECHA: 29-09-2013

CHIRIVEL

FECHA: 27-29 SEPTIEMBRE 2013

RUTA EL POCICO

FECHA: 13-10-2013

RUTA ENTRE SAN JOSÉ Y LOS ESCULLOS

FECHA: 20-10-2013

RUTA DEL AGUA

FECHA: 17-11-2013,

SENDERO DE LOS CAZADORES

FECHA: 01-12-2013

GALERÍA DE FOTOS



VIII. EMPLEO

Debido a la situación económica de desempleo del país, tan solo hemos recibido durante el ejercicio 2013, tres ofertas de empleo de empresas ubicadas en el poniente y una en Almería capital. En puestos de empleo relacionados con la administración contable.

IX. FORMACIÓN

Curso	Fecha	Horas	Ponente
CURSO PRÁCTICO DE EL NUEVO RÉGIMEN DE FACTURACIÓN DEL REAL DECRETO 1619/2012, DE 30 DE NOVIEMBRE.	18 de febrero	4 horas	D. Antonio López Martínez. Subinspector de Tributos AEAT de Lorca (Murcia)
CURSO PRACTICO SOBRE LA REVISIÓN DE LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	26 de febrero	8 horas	D ^a . Marisa Rey, Economista Auditora, Acuario de la Agencia Tributaria y Delegación Guzmán el Bueno (Madrid).
CURSO: LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA A TRAVÉS DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.	8 de marzo	8 horas	D. Salvador Sánchez Jiménez
SEMINARIO: "EL ARTE DE PRESENTAR"	13 de marzo	8 horas	D. Gonzalo Álvarez Marañón
SEMINARIO GRATUITO: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA PARA EL ÉXITO.	5 de abril.	5 horas	D ^a . Mónica L. Esgueva
"LA ILUSIÓN Y EL HUMOR EN LAS ORGANIZACIONES"	12 de abril.	1 hora	D. Enrique de Mora
JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL. (En Colaboración con el Ilte. Colegio Oficial de Titulados Mercantiles de Almería)	19 de abril	9 horas	D. Antonio Sevillano García
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	23 de abril	4 horas	D. Antonio López Martínez.

SEMINARIO: EL ECONOMISTAS Y EL AUDITOR ANTE LOS ASPECTOS MÁS CONTROVERTIDOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS HABITUALES EN LAS PYMES	7 y 8 de mayo	8 horas	D. Juan Luis Domínguez (Economista ECIF, Auditor de Cuentas. Profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Barcelona)
PRODUCTIVIDAD Y GESTION PERSONAL.	23 de mayo	8 horas	D. Alberto Pena, Escritor, Blogger, Conferenciante y Formador en Productividad y Gestión Personal.
EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DEL EJERCICIO 2012	30 de mayo	4 horas.	D. Antonio López Martínez, Subinspector de Tributos AEAT de Lorca (Murcia)
LAS RECIENTES CONSULTAS DEL BOICAC Y OTRA NORMATIVA DE INTERÉS.	5 y 6 de junio	8 horas	D. Juan Luis Domínguez (Economista ECIF, Auditor de Cuentas. Profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Barcelona)
LIDERAZGO CONSCIENTE	21 de Junio	4 horas	D ^a . Lourdes Morales Coach Co-Active CPCC, Desarrollo Personal, Profesional y de

			Equipos
RESOLUCION DEL ICAC 01/03/2013 Y OTROS ASPECTOS CONTABLES CONTROVERTIDOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL, LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS Y LOS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	9 de septiembre	8 horas	D. Juan Luis Domínguez (Economista ECIF, Auditor de Cuentas. Profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Barcelona).
LAS HABILIDADES DE COACHING PARA QUIEN NO ES COACHING	12 de septiembre	4 horas	D ^a . María José Padilla
EL PROCEDIMIENTO ECONOMICO – ADMINISTRATIVO	26 de septiembre	4 horas	D. Antonio López Martínez, Subinspector de Tributos AEAT de Lorca (Murcia)
CURSO PRÁCTICO SOBRE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS	: 3 de octubre	4 horas	: D. Enrique de Mora
PREPARACIÓN DE LA 2ª FASE PRÁCTICA DEL EXAMEN DE APTITUD PROFESIONAL DE ACCESO AL ROAC	4, 5 Y 6 de noviembre	: 25 horas.	D. Salvador Sánchez
ANÁLISIS DE VIABILIDAD EMPRESARIAL	20 de noviembre	4 horas	: D. Luis Velar, Economista
Seminario Ley 14/2013 de apoyo al emprendedor y su internacionalización	: 13 de diciembre	8 horas	: D. Antonio López Martínez, D. José Ramón Parra Bautista y D. Jorge Díaz Cadórniga.
Control del estrés.	12 de diciembre	2.5 horas.	D ^a . Amparo Casares
Cierre Contable y Fiscal	17 de diciembre	4 horas	D: Antonio José López Martínez

GALERIA DE FOTOS





CURSOS EN COLABORACIÓN

XVII JORNADAS ALMERIENSES DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS.

FECHA: 25 y 26 de abril

ORGANIZA/COLABORA: Iltre. Colegio de Abogados de Almería, Asociación Española de Asesores Fiscales, Iltre. Colegio de Titulares Mercantiles y Facultad de Derecho de la Universidad de Almería

SEMINARIO: LAS JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO CONCURSAL.

FECHA: 10 y 11 de Octubre

ORGANIZA: Registro de Economistas Forenses (REFOR), Iltre. Colegio Provincial de Abogados de Almería, Iltre. Colegio oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Almería.

Colabora:

- Asociación de Expertos en Derecho Financiero y Mercantil de Andalucía.

Estas jornadas fueron un rotundo éxito con una afluencia de más de un centenar de administradores concursales.

X. SERVICIOS ASISTENCIALES

CONVENIOS

Como en ejercicios anteriores, nuestro Colegio ha formalizado por medio de convenios colaboraciones con empresas e instituciones que entendemos pueden favorecer los intereses de nuestros colegiados, a través de servicios preferentes o ventajas económicas.

Los convenios formalizados durante el año 2013 han sido los siguientes:

- LONDON THAMES:

Cursos para la obtención de título B1, B2 y C1 de inglés y francés con un precio especial para colegiados.

- ACUERDO CON CONTRAPORTADA:

Servicio para cubrir las noticias y las publicaciones del colegio de economistas en la prensa.

- CONVENIO CON LA LIBRERÍA PICASSO:

Se realiza un concurso para universitarios creado por el colegio, el premio de este consistirá en un cheque regalo de 300 € a canjear en la librería Picasso.

- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AJE



Dentro de este se realizarán actividades en conjunto entre el Ilustre Colegio de Economistas de Almería y AJE. Así como actividades formativas en las que el precio de miembros de AJE será el mismo que para los economistas.

- **CONVENIO DE CESION DE LICENCIA DE USO**

Este contrato tiene por objeto la cesión por gratuita por parte de ISC al Colegio de la plataforma web ISCLOPD propiedad de ISC y destinada al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 10/2010 de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación de territorios. Esto permite que al Colegio trasladar sin costo a los economistas ejercientes o sociedades profesionales que ostenten la condición de sujetos obligados y pertenezcan a alguno de los colegiados que forman parte del Colegio.

- **ACUERDO DE COLABORACIÓN CON TECNOVA**

El Colegio entra en colaboración con dicha empresa con la intención de colaborar en actividades formativas organizadas por cualquiera de las dos entidades. Los gastos e ingresos que se produzcan en cada uno de los eventos serán asumidos al 50% por cada una de las entidades. Obligándose a la entidad organizadora a dar cuenta de la liquidación de los mismos.

NOTICIAS ECONÓMICAS

Las noticias económicas enviadas desde el colegio son listas de distribución de resumen de noticias económicas en general, novedades tributarias, de auditoría, contable, etc..

CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO

Todos los colegiados tienen derecho a una cuenta de correo electrónico con capacidad de x gigas que se puede solicitar a través de la parte privada de la página web, con el dominio : economistas.org

El servicio de las cuentas de correo lo ofrece Gmail logrando de este modo todas las ventajas que ofrece esta empresa a todos sus usuarios.

XI. PUBLICACIONES

Durante el ejercicio 2013 se ha puesto en marcha la nueva versión de circular con un formato digital en el que se trata de informar de todas las actividades colegiales, así como de las principales tomas de decisión de la Junta Directiva del Colegio.

XII. REDES SOCIALES

Se han puesto en marcha igualmente y de manera muy activa las redes a través de Facebook y de LinkedIn, donde día tras día hay más seguidores.

Cuotas colegiales



Las cuotas colegiales son propuestas por la Junta de Gobierno en el presupuesto de gastos e ingresos anual, presupuesto que se somete a la aprobación de la Junta General.

Cuotas aplicables a los colegiados:

Las cuotas en vigor en el ejercicio 2013 no sufrieron modificación alguna con respecto a los ejercicios anteriores, quedando establecidas en los siguientes importes:

Cuotas trimestrales:

Los importes de las cuotas trimestrales se destinan a sufragar parcialmente los servicios generales que el Colegio presta a sus colegiados.

Se determinan en función de la actividad de sus colegiados distinguiéndose entre:

- Ejerciente: cuantía trimestral, 60 euros
- No ejerciente: cuantía trimestral, 30 euros

Cuotas reducidas:

- Precolegiado: cuantía trimestral, 15 euros
- Desempleado: cuantía trimestral, 15 euros
- Recién titulado: cuantía trimestral, 24 euros

Los colegiados jubilados están eximidos del pago de cuotas.

Para acogerse a cada una de estas modalidades, los colegiados deberán acreditar la situación correspondiente, al menos con un mes de antelación al cumplimiento de los trimestres establecidos para la liquidación de las cuotas colegiales. En el caso de los colegiados en situación de desempleados, deberán acreditar que continúan en dicha situación cada trimestre, o cuando el Colegio lo solicite

Procedimientos informativos y sancionadores

Durante el ejercicio 2013 el Colegio de Economistas de Almería fue informado por la Delegación del Gobierno de una sanción a un colegiado que resulto improcedente por que no hubo ningún expediente sancionador



Quejas y reclamaciones

Durante el ejercicio 2013 no se recibieron en el Colegio de Economistas de Almería quejas sobre la actuación de colegiados.

Códigos de conducta

Sin perjuicio de lo establecido en las normas estatutarias del Colegio de economistas de Almería, es de aplicación a sus colegiados el Código Deontológico aprobado por el Consejo General de Colegios de Economistas. El texto en vigor, cuyo contenido se recoge en las páginas siguientes fue aprobado por el Pleno del Consejo General de Colegios de Economistas el 29 de septiembre de 2011 y actualizado por el mismo órgano con fecha 15 de noviembre de 2012.

La función social de los economistas exige de ellos un comportamiento íntegro al servicio de las organizaciones en que trabajan, de sus clientes y de la sociedad en general. La calidad de ese comportamiento vendrá determinada, en primer lugar, por la ley, que todos los ciudadanos deben acatar y cumplir. Pero, más allá de lo que dicte la ley, la conducta profesional de los economistas debe acomodarse también a otras normas jurídicas como son los principios deontológicos que establezcan los requisitos éticos mínimos que debe observar un buen economista y, sobre todo, los valores que le permitan desarrollar sus capacidades humanas, profesionales y sociales.

Este **Código Deontológico** recoge principios teóricos y reglas prácticas, así como la experiencia del buen hacer de generaciones de economistas. Responde al compromiso de los economistas con los usuarios de sus servicios, con las instituciones públicas y privadas en las que colaboran, con la propia Corporación a la que pertenecen, con los restantes miembros de la profesión y con el conjunto de la sociedad.

Al publicar este Código Deontológico, el **Consejo General de Colegios de Economistas** ejerce también las responsabilidades que la legislación vigente atribuye a los Colegios Profesionales. En efecto, la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, modificada en 1978 para adaptarla a la Constitución, en su artículo 5, letra i), obliga a los Colegios a “ordenar en el ámbito de su competencia la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial.”

También la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales destaca en su Preámbulo que las singularidades éticas que caracterizan el ejercicio profesional no han de verse desnaturalizadas cuando se instrumenta a través de una figura societaria. Y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (conocida como “Ley Ómnibus”, que transpone la Directiva 2006/123/CE Europea de Servicios) reconoce la competencia reguladora de los Colegios, a través de sus Estatutos o de sus códigos deontológicos, con la finalidad de salvaguardar la libre competencia, la independencia y la integridad de la profesión, así como, en su caso, el secreto profesional.

La legislación vigente atribuye a cada Colegio la responsabilidad de regular los aspectos sociales y éticos de la profesión en su ámbito geográfico. Este Código Deontológico no pretende, pues, invadir esas competencias de los Consejos Autonómicos de Colegios o de los Colegios de Economistas, sino que pretende dar un servicio a los mismos,

mediante un texto que complemente y, en su caso, supla a los Códigos Deontológicos que ellos puedan elaborar, y que contribuya, si es el caso, a unificar criterios, para un mejor servicio a los colegiados.

Lo que se dice en este Código sobre los economistas, se aplicará también a los economistas que sean socios profesionales de las sociedades profesionales, así como a estas últimas.

En resumen, las exigencias personales, sociales y legales fundamentan la aprobación del presente Código Deontológico. No se trata de un texto nuevo, sino de una actualización del Código aprobado en 1999. Como aquel, recoge el compromiso del Consejo General de Colegios de Economistas y de los Colegios de Economistas de que las actuaciones de las instituciones colegiales y de sus profesionales tengan una clara orientación ética.